

Comisión de Salud

22 de Febrero de 2011

El día veintidós de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Xochitl Maura Barranco Cortés, José Octavio Castilla Kuri, Alejandra Domínguez Narváez, Miriam Mozo Rodríguez y Alicia Romero Ordaz**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión para el año 2011.

| DIA | MES | HORA | | DIA | MES | HORA |
|-----|-------|------------|--|-----|------------|------------|
| 15 | Marzo | 10:00 hrs. | | 16 | Agosto | 10:00 hrs. |
| 12 | Abril | 10:00 hrs. | | 20 | Septiembre | 10:00 hrs. |
| 17 | Mayo | 10:00 hrs. | | 18 | Octubre | 10:00 hrs. |
| 21 | Junio | 10:00 hrs. | | 15 | Noviembre | 10:00 hrs. |
| 19 | Julio | 10:00 hrs. | | 13 | Diciembre | 10:00 hrs. |

Aprobándose por Unanimidad de Votos.

2.- Discusión y en su caso aprobación del seguimiento a los procedimientos para asegurar la cloración del agua en las Juntas Auxiliares en el Municipio de Puebla que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

De lo anterior la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés, Presidenta de la Comisión manifestó que se han tenido reuniones con el Secretario de Gobernación, con la finalidad de llegar a un acuerdo administrativo, debido a que el Contrato del proveedor de cloro concluyó en la Administración pasada y no se puede dejar de clorar el agua de los pozos en las Juntas Auxiliares, por lo que está en proceso de autorización que el mismo proveedor se encargue de abastecer el cloro en el mes de Marzo, mientras inicia el proceso de licitación.

3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Municipal en Salud 2011.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que cada una de las acciones establecidas en la Agenda Municipal en Salud 2011, vayan dirigidas de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y en su momento se trabaje de manera coordinada con cada una de las áreas responsables.

04 de Marzo 2011

El día cuatro de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Xochitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez y Alicia Romero Ordaz**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Discusión y en su caso aprobación de la prórroga al proveedor encargado del abastecimiento de cloro en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla que no

pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, durante los meses de marzo, abril y mayo del 2011.

De lo anterior los Regidores integrantes acordaron: Se instruye al Secretario de Gobernación del Municipio de Puebla con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Adjudicaciones para el Municipio de Puebla, para que proceda a realizar la adjudicación directa para el suministro de cloro en las Juntas Auxiliares que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Puebla, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del año 2011.

2.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la entrega del Premio Anual en Salud Municipal.

Se sometió a consideración de los Regidores integrantes la Convocatoria del Premio Anual Municipal en Salud agregando a la misma los requisitos y documentación que deben contener los aspirantes a obtener este premio para el año 2011, aprobándose por Unanimidad de Votos.

3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la integración del Comité Municipal de Salud.

De lo anterior se sometió a consideración de los Regidores integrantes la integración del Comité Municipal de Salud, conformado por 23 integrantes, aprobándose por unanimidad de votos.

4.- Presentación de los Programas y actividades que realiza el Sistema DIF Municipal, a fin de vincularlas con el Plan de Trabajo 2011 de la Comisión de Salud, a cargo del Lic. José Antonio Vasconcelos Rueda, Director de la Dependencia.

En relación a este punto la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés, manifiesta que este Punto no podrá desahogarse por la inasistencia del Director del DIF Municipal Lic. José Antonio Vasconcelos Rueda, debido a que el día de hoy concluían su entrega-recepción, por lo que será invitado en la siguiente mesa de trabajo.

5.- Presentación de los Programas y actividades que realiza la Jurisdicción Sanitaria No. 6 de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a fin de vincularlas con el Plan de Trabajo 2011 de la Comisión de Salud; a cargo del Dr. Genaro Ramírez Rojas, Jefe de la Instancia.

Respecto a este punto los Regidores integrantes propusieron que todas las acciones se trabajen de manera conjunta, actualizando el Diagnostico Municipal y que el Programa Anual de Trabajo sea de manera integrado en donde todas las areas involucradas participen, con la finalidad de saber lo que necesita el Municipio, haciendo un trabajo coordinado con escuelas y Presidencias Auxiliares para la estrategia de trabajo.

15 de Marzo de 2011

El día quince de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Xochitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez, Miriam Mozo Rodríguez y Alicia Romero Ordaz**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Seguimiento al punto de acuerdo aprobado, en la pasada mesa de trabajo extraordinaria de la Comisión de Salud, celebrada el 04 de marzo de 2011; consistente "Se instruya al Secretario de Gobernación del Municipio de Puebla a fin de conformidad a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, proceda a realizar la Adjudicación directa para la suministración del cloro a las Juntas Auxiliares que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Puebla, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del año 2011, haciéndole la petición por parte de esta Comisión se tome en cuenta la forma en que se ha venido haciendo la distribución de cloro y que tengamos un proveedor en este momento que pueda llevarnos el cloro y no solo venderlo a las Juntas Auxiliares.

Acordando los Regidores integrantes de la Comisión: Presentar un Informe en la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo con la finalidad de manifestar que la Secretaría de Gobernación Municipal y la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, no han dado cumplimiento al acuerdo de la sesión de trabajo celebrada en fecha 04 de Marzo del año.

2.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a participar y ejecutar proyectos en base al acuerdo por el que se emiten las reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Comunidades Saludables del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, para el ejercicio fiscal 2011.

De lo anterior la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés, procedió a dar lectura al Dictamen referido, sometiéndolo a consideración de los Regidores presentes, aprobándose por Unanimidad de Votos.

3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el procedimiento para la cloración de agua en Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, así como el Programa de Abastecimiento de Cloro para las Juntas Auxiliares, que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, Periodo 2011.

Así mismo la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés, procedió a dar lectura al Dictamen referido, sometiéndolo a consideración de los Regidores presentes, aprobándose por Unanimidad de Votos.

4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la integración del Comité Municipal contra las Adicciones para el periodo 2011-2014.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión aprobaron por Unanimidad de Votos la integración del Comité Municipal contra las Adicciones 2011-2014.

Así mismo no omito comentar que la Presidenta de la Comisión realizó cambios de forma y fondo a los Dictámenes aprobados por Unanimidad de Votos, motivo por el cual haría llegar a esta Dirección Jurídica los Dictámenes debidamente firmados a más tardar el día de hoy, solicitando al Secretario del Ayuntamiento considere la petición de realizar una Sesión Extraordinaria para la aprobación de los

mismos, ya que tienen hasta el día Jueves 17 de marzo del año en curso, para presentar sus proyectos.

01 de Abril de 2011

El día primero de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Xochitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez y Alicia Romero Ordaz**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- **Discusión y en su caso aprobación de la prórroga al proveedor encargado del abastecimiento de cloro en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, durante los meses de marzo, abril y mayo del 2011.**

En relación a este punto la **Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés**, manifestó que recibió una llamada por parte del Director del DIF Municipal, mediante la cual solicitó el apoyo de la Comisión para realizar los trámites legales a nuestro alcance a fin de lograr que el Municipio de Puebla, pueda ser incluido en recursos económicos del Gobierno Federal, gestionados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativo a la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de Fondos provenientes del Fideicomiso para el Desarrollo de Entidades Federativas y Municipios (FIDEM) del ejercicio 2010 no ejercido.

Así mismo manifestó que en el DIF Municipal actualmente cuentan con un laboratorio, pero todo el equipo que se encuentra no pertenece al DIF, al DIF solo le pertenece la instalación y todo el equipo que ahí se tiene está en Comodato, por lo que ese Contrato de Comodato los obliga a comprar los insumos a una empresa privada.

Y debido a que por el momento no se tiene contemplado una próxima Sesión Extraordinaria para la aprobación de este Dictamen, se solicitará una prórroga a través de la Presidencia Municipal, para que ingrese de manera posterior ya que pasaría por Cabildo en la Sesión del Día 14 de abril ó en caso de ser autorizado por la Secretaría del Ayuntamiento pasaría en una Sesión extraordinaria antes de la Sesión ordinaria.

Acto posterior procedió a dar lectura al Dictamen mediante el cual se autoriza la instalación de diecinueve laboratorios de análisis clínicos uno en la sede del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puebla, uno en el Hospital de la Mujer adscrito a los Servicios de Salud del Estado de Puebla y uno en cada una de las diecisiete Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla. **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**

12 de Abril de 2011

El día doce de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Xochitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez y Octavio Castilla Kuri**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- **Propuesta, lectura, discusión, en su caso aprobación del manual de operación para realizar la cloración del agua potable, en los pozos de las 13 Juntas Auxiliares del**

Municipio de Puebla, que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron tener muy claro la delimitación territorial de las Juntas Auxiliares donde se dota de cloro y tener claro en un mapa los pozos y las colonias que se dotan de agua, por lo que se solicitara a los Coordinadores de Salud informen por pozo, las colonias que dotan de agua.

2.- Información que rindió el Secretario Administrativo de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla, a la Regidora Xochitl M. Barranco Cortes, sobre el abasto de cloro realizado por el proveedor a las 13 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en respuesta al oficio número SR/221/2011 de fecha 25 de febrero del 2011.

En relación a este punto la Presidenta de la Comisión procedió a dar lectura al Informe enviado por Oficio No. S.GOB.M/16.4/316/11 mediante el cual informan que el abasto de cloro fue proporcionado a las 13 Juntas Auxiliares y a la Jurisdicción Sanitaria No. 6 con las cantidades y fechas establecidas, entregando un total de 7440 litros de hipoclorito al 93%, lo cual corresponde a la tabla del Dictamen mediante el cual se aprueba el procedimiento para la cloración de agua en Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

3.- Seguimiento sobre la información requerida al Tesorero del Municipio, sobre el presupuesto de salud para el ejercicio fiscal 2011 para el Municipio de Puebla y el requerimiento de información sobre el presupuesto de recursos de salud para el 2011 para el Municipio de Puebla, realizado por el Dr. Genaro Ramírez Rojas, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 6 a la Presidenta de la Comisión de Salud del Municipio.

Respecto a este punto la Presidenta de la Comisión manifiesta que se giró Oficio No. CS-SR-208-2011 con la finalidad de conocer los fondos presupuestales de salud para el Municipio de Salud, dirigido al Tesorero Municipal, recibido en fecha 23 de Marzo del año en curso, de lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

4.- Información sobre la conformación e importancia del Comité Municipal contra las Adicciones del Municipio de Puebla.

De lo anterior la Presidenta de la Comisión procedió a informar que ya se conformo el Comité Municipal contra las Adicciones del Municipio de Puebla, así mismo manifiesta que el próximo 15 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, sesionará el Comité de Salud en el Salón de Protocolos.

17 de Mayo de 2011

El día diecisiete de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Xochitl Maura Barranco Cortés, Alicia Romero Ordaz y Miriam Mozo Rodríguez**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Comparecencia del Dr. Juan Pablo Cerwinka Abrego, Jefe del Departamento de Capacitación de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil

De lo anterior se contó con la presencia del Dr. Juan Pablo Cerwinka Abrego, quien realizó una exposición del Plan de Trabajo esencialmente en lo que se refiere a la protección de la población en situaciones de contingencia, así mismo informo que al 15 de abril del año en curso se ha realizado lo siguiente:

- Actualmente se tienen 1300 brigadistas voluntarios.
- Se han realizado 26 cursos, teniendo un total de 454 beneficiados.
- Se han realizado 36 pláticas, teniendo un total de 1361 beneficiados.
- Se han entregado 3840 trípticos.

2.- Presentación de las observaciones a la Propuesta del Manual de Operación para realizar la Cloración al Agua Potable, en los pozos de las 13 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (presentada en la Sesión Ordinaria del 12 de abril de 2011 de la Comisión de Salud), para su discusión, modificación, adición y adecuación.

Respecto a este punto la Presidenta de la Comisión solicito a los Regidores integrantes hacer llegar sus observaciones a más tardar el día 27 de mayo del año en curso, para que en otra mesa de trabajo poder analizarlas.

3.- Presentación del Manual del Muestreo y Determinación de Cloro Residual Libre Procedimientos técnicos, elaborado y distribuido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para su conocimiento y tomarlo como referencia para el marco jurídico Municipal, en relación a la Cloración de Agua.

En relación a este punto la Presidenta de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la Comisión crear un Manual Municipal del Muestreo y Determinación de Cloro Residual ó un Reglamento donde se estipule el manejo, sanciones, tiempos de entrega y responsables del suministro de cloro en las Juntas Auxiliares, esto con la finalidad de tener una reglamentación municipal, por lo que solicitó el apoyo de los integrantes de la Comisión para hacer llegar sus propuestas a más tardar el día 27 de mayo del año en curso.

4.- Presentación de la Propuesta del Anteproyecto de Reforma al capítulo 27 del COREMUN, elaborada por el Consejo Ciudadano del Derecho de los Animales, para su revisión, discusión modificación y adecuación.

De lo anterior la Presidenta de la Comisión hace entrega de la propuesta del Anteproyecto de Reforma al capítulo 27 del COREMUN, elaborada por el Consejo Ciudadano del Derecho de los Animales, con la finalidad de ser analizada y en su momento hacer llegar sus propuestas a más tardar el día 27 de mayo del año en curso.

5.- Seguimiento a la problemática del abasto de cloro en las 13 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla y el fallo del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento referente a la adquisición de compra e hipoclorito de sodio al 3% y hipoclorito de calcio al 65% para la Secretaría de Gobernación de fecha 11 de mayo de 2011.

Al respecto la Presidenta de la Comisión manifestó que se realizara un monitoreo con la finalidad de saber si ya se recibió el cloro en las Juntas Auxiliares, así mismo la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara informo que la semana pasada apenas se hizo la autorización de compra de cloro por parte del Comité de Adjudicaciones, por lo que solicita se den los tiempos para que el cloro llegue a las Juntas Auxiliares y no evidenciar un mecanismo interno.

6.- Seguimiento sobre la información requerida al Tesorero del Municipio, sobre el presupuesto de salud para el ejercicio fiscal 2011 para el Municipio de Puebla y el requerimiento de información sobre el presupuesto de recursos de salud para el 2011 Jurisdicción Sanitaria No. 6 a la presidenta de la Comisión de Salud del Municipio.

En relación a este punto la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, manifiesta que en relación al Presupuesto de Salud para el año 2011, el área de Tesorería manifestó que todo el recurso en materia de salud se aplicó en estructura, por lo que no se tiene recurso para realizar actividades de la Comisión de Salud. Actualmente se está readecuando este presupuesto y a más tardar el día de hoy se tendrá el soporte de ese presupuesto para verificar cada detalle, por lo que solicita a la Presidenta de la Comisión saber cuáles son sus necesidades y montos requeridos.

7.- Informe de resultados de la labor realizada por la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento de Puebla en los primeros 100 días de Gobierno.

Al respecto la Presidenta de la Comisión manifestó que la Agenda de los primeros 100 días de Gobierno de la Comisión de Salud se cumplió al cien por ciento, así mismo informó que se ganó \$400,000 mil pesos para el Proyecto "Previniendo un Viaje sin Regreso" del Programa de Comunidades Saludables.

21 de Junio de 2011

El día veintiuno de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Xochitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez, Alicia Romero Ordaz y Miriam Mozo Rodríguez**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Intervención del Ingeniero Pablo Montiel Solana, Secretario de Gobernación del Municipio de Puebla y del Arq. Francisco Javier Narro Robles, Director de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con el objeto de exponer la problemática sobre: Regulación y Fomento Sanitario en el Municipio de Puebla.

En relación a este punto se contó con la presencia del Ing. Pablo Montiel Solana, Secretario de Gobernación Municipal; Ing. José Luis Hernández Sánchez, Jefe del Departamento de Control Sanitario de Bienes y Servicios así como la Bióloga Mercedes Juárez Cordero, Coordinadora Operativa de Saneamiento Básico de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario del Servicio de Salud del Estado de Puebla, quienes de manera conjunta con los Regidores integrantes de la Comisión acordaron lo siguiente:

- Impartir curso de capacitación a los vendedores que se encuentran en la vía pública, por parte del área correspondiente de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.
- Realizar operativo conjunto por parte de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y la Secretaría de Gobernación Municipal, para la toma de muestras de alimentos vendidos en vía pública con la finalidad de conocer la calidad de los alimentos.
- Desarrollar una Norma Técnica para la venta de alimentos en vía pública.
- Trabajar de manera conjunta en tener "Escuelas Saludables".

2.- Presentación de las observaciones a la Propuesta del Manual de Operación para realizar la Cloración al Agua Potable, en los pozos de las 13 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (presentada en la Sesión Ordinaria del 12 de abril y 17 de mayo del 2011 de la Comisión de Salud), para su discusión, modificación, adición y adecuación.

En relación a este punto se presentó por escrito las observaciones a la Propuesta del Manual de Operación por parte de las Regidoras Xochitl Maura Barranco Cortés y Miriam Mozo Rodríguez, por lo que acordaron que en la próxima Sesión de la Comisión se desahogará este punto.

11 de Julio de 2011

El día once de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Xochitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez, Alicia Romero Ordaz y Miriam Mozo Rodríguez**, así como los Regidores **Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Arturo Loyola González**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Participación del Ing. José Luis Hernández Sánchez y Lic. Jesús Martínez Jiménez, adscritos a la Dirección de Regularización y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, sobre la problemática de la regulación, supervisión y condiciones sanitarias existentes en bares, centros nocturnos, hoteles, baños públicos y centros en los que regularmente se ejerce la prostitución que operan en el Municipio de Puebla.

2.- Participación del Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en relación a la tolerancia y estado que guarda la actividad de la prostitución en la vía pública en el Municipio.

3.- Participación del C.P. Luis Mora Velasco, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial de la Tesorería Municipal, sobre la autorización, vigilancia, inspección y operativos en los siguientes establecimientos comerciales: bares, centros nocturnos, hoteles, baños públicos y centros en los que regularmente se ejerce la prostitución, en el Municipio de Puebla.

En relación a los puntos anteriores se contó con la presencia del Ing. Luis Hernández Sánchez y Lic. Jesús Martínez Jiménez, adscritos a la Dirección de Regularización y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y C.P. Luis Mora Velasco, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial de la Tesorería Municipal, quienes de manera conjunta con los Regidores integrantes de la Comisión, analizaron la problemática de regulación, supervisión y condiciones sanitarias existentes en bares, centros nocturnos, hoteles, baños públicos y centros en los que regularmente se ejerce la prostitución que operan en el Municipio de Puebla.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

1. Firmar un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con la finalidad de realizar operativos e identificar los lugares donde se ejerce la prostitución.
El Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se comprometió a realizar el proyecto del Convenio de Colaboración y hacerlo llegar a la Presidenta de la Comisión de Salud, el día 13 de julio del año en curso.
2. Realizar una campaña de promoción a la salud, en bares, centros nocturnos, hoteles y baños públicos.
3. Las áreas de la Dirección de Regularización y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y la Dirección de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial de la Tesorería Municipal, realizarán un Padrón de personas y lugares donde se ejerce la prostitución.

19 de Julio de 2011

El día diecinueve de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez, Alicia Romero Ordaz y Miriam Mozo Rodríguez**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

4.- Seguimiento, agenda alternativa sobre los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud celebrada el 21 de junio de 2011, en relación a la problemática sobre Regulación y Fomento Sanitario en el Municipio de Puebla, con la actividad de los vendedores de alimentos en la vía pública consistentes en:

4.1 Impartir curso de capacitación a los vendedores de alimentos que se encuentren en la vía pública por el área correspondiente de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

En relación a este punto, el personal de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario informó que a partir del próximo miércoles 27 de julio del año en curso, se impartirá el curso de capacitación a vendedores de alimentos, el cual se llevará a cabo semanalmente en el auditorio de las oficinas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, en un horario de 9:00 a 11:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

4.2 Realizar operativos conjuntos interviniendo el área correspondiente de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y la Secretaría de Gobernación Municipal para la toma de muestras de alimentos vendidos en la vía pública con la finalidad de conocer la calidad y condiciones sanitarias de los alimentos.

Respecto a este tema, las áreas involucradas se pondrán de acuerdo en los próximos días sobre las fechas en que se llevarán a cabo estos operativos.

4.3 Desarrollar Norma Técnica para la venta de alimentos en vía pública (adecuar la NOM 252 SSA).

En relación a este punto el Ing. Luis Hernández Sánchez, adscrito a la Dirección de Regularización y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se comprometió a entregar el Proyecto de la Norma Técnica a más tardar el 25 de julio del año en curso.

4.4 Trabajar de manera conjunta para tener “Escuelas Saludables” (expendio de alimentos en su interior).

No se desarrolló este tema.

5.- Seguimiento, agenda alternativa sobre los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, celebrada el 11 de julio de 2011, en relación a la problemática de regulación, supervisión y condiciones sanitarias existentes en bares, centros nocturnos, hoteles, baños públicos y centros en los que regularmente se ejerce la prostitución en el Municipio de Puebla, consistentes en:

5.1 Celebrar un Convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con el objeto de realizar operativos e identificar los lugares donde se ejerce la prostitución.

5.2 Realizar una campaña de promoción a la Salud en bares, centros nocturnos, hoteles y baños públicos.

5.3 Realizar un padrón de personas y lugares donde se ejerce la prostitución coordinándose la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y la Dirección de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial de la Tesorería Municipal.

En relación a este punto, la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortes, manifestó que el día de hoy a las 16:00 horas sostendrá una reunión con la Abog. María del Consuelo Ruíz Galindo, Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en la que definirán algunas cuestiones respecto al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

6.- Proposición, análisis, consideración y en su caso aprobación de Puntos de Acuerdo en relación a las condiciones sanitarias en la venta de alimentos (pescado, mariscos,

etc.) en las calles aledañas al Mercado Cinco de Mayo del Municipio de Puebla, por los integrantes de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Respecto a este punto, el Ing. Pablo Montiel Solana, Secretario de Gobernación Municipal, manifestó que en cuestión de Salubridad, el Ayuntamiento no tiene atribuciones para realizar supervisiones, por lo que hizo la propuesta de que se realice un operativo coordinado con la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, y con el área de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. Esta propuesta fue aceptada por parte del área de Regulación y Fomento Sanitario.

Así mismo, el Secretario de Gobernación solicitó que se analice el Proyecto de la Central de Pescados y Mariscos, con los responsables de las Secretarías de Desarrollo Económico del Municipio y del Estado.

7.- Asuntos Generales

- **Reglamento de la Red Jurisdiccional por la Salud del Municipio de Puebla.**

Respecto a este punto, la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés, entregó a los Regidores integrantes de la Comisión, copia del Proyecto del Reglamento de la Red Jurisdiccional por la Salud del Municipio de Puebla, para su estudio y análisis. Así mismo comentó que el próximo 22 de julio se llevará a cabo la firma de la Red Jurisdiccional por la Salud, por parte del Presidente Municipal y los Presidentes de las 17 Juntas Auxiliares.

16 de Agosto de 2011

El día dieciséis de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez, Alicia Romero Ordaz y Miriam Mozo Rodríguez**, con la ausencia del Regidor **Octavio Castilla Kuri**.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Ricardo Larracilla Herrera, Director de Abasto y Comercio Interior, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, Ing. José Luis Hernández Sánchez, encargado de Despacho de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, y C.P. Irene Ángeles Lecona, adscrita al Departamento de Control Sanitario Bienes y Servicios y Publicidad, adscritos a los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del Proyecto para su análisis, modificación y en su caso aprobación de la reforma, derogación y adición a diversos dispositivos legales del Capítulo XXVII relativo a Protección a los Animales, Prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

En relación a este punto se propuso a los Regidores integrantes de la Comisión analizar el Capítulo XXVII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, conforme a la Ley de Protección a los Animales del Estado de Puebla y en su momento trabajarlo de manera conjunta con

la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos en una Sesión Extraordinaria de la Comisión. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

2.- Mercados Saludables que pertenecen al Municipio de Puebla y su dignificación. Se requiere elaboración de un Diagnostico Situacional, mantenimiento y modificaciones, en donde se observen las especificaciones de la Secretaría de Salud del Estado con la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias.

Se contó con la presencia del Lic. Ricardo Larracilla Herrera, Director de Abasto y Comercio Interior, quien dio a conocer la situación que guardan los 27 Mercados Municipales. La Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés, solicitó una calendarización de acciones en cada uno de los Mercados; así mismo se realizó una exposición de Mercados Saludables por parte de la C.P. Irene Ángeles Lecona, adscrita al Departamento de Control Sanitario Bienes y Servicios y Publicidad. Por último se acordó citar al personal correspondiente de SOAPAP, Protección Civil, Servicio de Limpia y Jurisdicción 6 de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con la finalidad de trabajar de manera conjunta el tema de Mercados Saludables para el día martes 23 de agosto del año en curso, a las 9:30 horas.

3.- Análisis del Reglamento de la Red Jurisdiccional por la Salud del Municipio de Puebla y comentarios al mismo a cargo del Dr. Juan Manuel Yee González, Jefe de Oficina de Fomento a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Número 6 de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

En relación a este punto la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés, mencionó que se recibieron las propuestas de las Regidoras Alejandra Domínguez Narváez y Miriam Mozo Rodríguez, las cuales fueron consideradas en el Proyecto del Reglamento de la Red Jurisdiccional.

4.- Entrega del programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla para revisión y en su caso aprobación en una futura Sesión Extraordinaria.

Respecto a este punto la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortes, informó que les hará llegar de manera digital para su estudio y análisis el proyecto del Programa de Promoción de la Salud.

5.- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento de Puebla: Ordinaria de fecha veintiuno de junio de 2011, Extraordinaria de fecha once de julio y Ordinaria de fecha diecinueve de julio del año en curso.

En relación a este punto la Regidora la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés, informó el seguimiento que se está dando a los siguientes acuerdos:

- Impartir un curso de capacitación a los vendedores de alimentos que se encuentren en vía pública.- Se está impartiendo los cursos en el Auditorio de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.
- Operativos conjuntos interviniendo las áreas correspondientes de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y la Secretaría de Gobernación Municipal, para la toma de muestras de alimentos en vía pública.- Se han realizado operativos en la Colonia El Carmen, El Hoyo, Boulevard Hermanos Serdán y Parque de Analco.

- Desarrollar Norma Técnica para la venta de alimentos en vía pública.- Actualmente la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario sigue en la adecuación de la Norma.
- Celebrar un Convenio entre la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.- El proyecto del referido Convenio ha sido enviado a la Presidencia de la Comisión para su revisión.
- Campaña de Promoción a la Salud.- A la fecha no se cuenta con el Padrón actualizado de Baños Públicos.
- Padrón de lugares donde se ejerce la Prostitución.- Se solicitó la información al Director de Normatividad quien se comprometió a entregar la información a partir del 17 de agosto del año en curso.
- Operativo por parte de Gobernación Municipal para verificar las condiciones sanitarias por la venta de pescado y mariscos en las calles aledañas al Mercado Cinco de Mayo.- Se realizó operativo por parte de Gobernación Municipal en relación a la invasión de vendedores en la vía pública así como por parte de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, derivado de ello se requiere mayor mantenimiento en los drenajes por parte de SOAPAP.

23 de Agosto de 2011

El día veintitrés de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alicia Romero Ordaz, Miriam Mozo Rodríguez y Octavio Castilla Kuri**; con la ausencia de la Regidora **Alejandra Domínguez Narváez**.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Ricardo Larracilla Herrera, Director de Abasto y Comercio Interior, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, Ing. José Luis Hernández Sánchez, encargado de Despacho de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, C.P. Irene Ángeles Lecona, adscrita al Departamento de Control Sanitario Bienes y Servicios y Publicidad, adscritos a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Dr. Juan Manuel Yee González, Jefe de Oficina de Fomento a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Número 6 de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Lic. Constantino Grajales Porras, en representación del Delegado de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Mercados Saludables en el Municipio de Puebla (propuesta para darles mantenimiento, mejorar condiciones sanitarias, la necesidad de organizar y conformar un Comité de Mercados Saludables).

En relación a este punto, el Director de Abasto y Comercio Interior informó que hará llegar por escrito a los Regidores integrantes de la Comisión, un diagnóstico situacional de cada uno de los Mercados, con la finalidad de darles a conocer el estado en que se encuentran actualmente.

2.- Informe, entrega y procedencia de las observaciones realizadas por los integrantes de esta Comisión de Salud, en relación al Programa de Promoción de Salud del Municipio de Puebla 2011-2014.

Respecto a este punto, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron girar oficio al Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria Número 6 de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con la finalidad de que informe la fecha en que se expidió la Certificación en el año 2010, calificando a Puebla como "Municipio Saludable", así como la exposición de motivos y razones por la cual se expidió. Esto debido que a la fecha no existe antecedente alguno de los documentos soporte que avale dicha Certificación.

2 de Septiembre de 2011

El día dos de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Salud**, estando presentes los Regidores integrantes de las misma: Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez, Miriam Mozo Rodríguez, Alicia Romero Ordaz ; en la presencia del Regidor José Octavio Castilla Kuri.

Se trató los siguientes puntos de su Orden del Día:

1.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla. Al respecto le informo que se hizo una revisión final del Proyecto del Dictamen en comento y con algunas observaciones que se hicieron por parte de las Regidoras presentes, éste fue aprobado por unanimidad de votos.

2.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Salud mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, celebrar Convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, con el objeto de que el Municipio de Puebla ejerza el recurso asignado por la Secretaría de Salud Federal por un monto de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos cero centavos moneda nacional) emanado de la Convocatoria 2011 de Comunidades Saludables a través de la ejecución del Proyecto "Previendo un viaje un regreso": Teatro contra las adicciones. Le informo que sin comentarios al respecto este Dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.

20 de Septiembre de 2011

El día veinte de septiembre del año en curso, se llevó a cabo en segunda convocatoria a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alicia Romero Ordaz, Miriam Mozo Rodríguez;** con la ausencia de los Regidores **Alejandra Domínguez Narváez y Octavio Castilla Kuri.**

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la reforma, adición de diversas disposiciones legales del Capítulo 27 denominado "Protección a los Animales, prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla".

En relación a este punto, los Regidores integrantes de la Comisión, acordaron analizar la última versión del proyecto de reforma y adición del Capítulo 27 denominado "Protección a los Animales, prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, con la finalidad de que en una segunda convocatoria se analice cada una de las propuestas. Así mismo invitar al M.V.Z. Arturo Gutiérrez Galván, Jefe del Departamento de Protección y Control

Animal de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio y al Mtro. Oscar Gutiérrez Santos, Director de Juzgados Calificadores, con la finalidad de trabajar de manera conjunta este proyecto, declarando permanente la Mesa de Trabajo solamente para este punto del Orden del Día. Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

2.- Informe sobre el resolutivo sexto del Dictamen de fecha 15 de marzo del 2011 por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla a participar y ejecutar proyectos en base al acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Comunidades Saludables para el ejercicio fiscal 2011, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de marzo del año en curso.

En relación a este punto, la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés, informó que se cumplió satisfactoriamente con la Convocatoria participando con dos proyectos, de los cuales el Ayuntamiento resultó ganador con el proyecto "Previniendo un Viaje sin regreso, contra las adicciones", haciéndose acreedor a la asignación de recursos económicos de aportaciones del Gobierno Federal por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) con la finalidad de ejecutar el Proyecto. De lo anterior se aprobó por unanimidad de votos presentar un Informe en la siguiente sesión de Cabildo.

26 de Septiembre de 2011

El día veintiséis de septiembre del año en curso, se llevó a cabo en segunda convocatoria a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alicia Romero Ordaz, Miriam Mozo Rodríguez y Octavio Castilla Kuri**; con la ausencia de la Regidora **Alejandra Domínguez Narváez**.

Así mismo se contó con la presencia del M.V.Z. Arturo Gutiérrez Galván, Jefe del Departamento de Protección y Control Animal de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio, así como el Mtro. Oscar Gutiérrez Santos, Director de Juzgados Calificadores.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la reforma, adición de diversas disposiciones legales del Capítulo 27 denominado "Protección a los Animales, prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla".

En relación a este punto, la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés propuso entregar el primer proyecto de reformas del Capítulo 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla al Jefe del Departamento de Protección y Control Animal de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, así como al Director de Juzgados Calificadores, para su análisis y aportación de reformas al mismo, declarando permanente la Mesa de Trabajo.

Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

14 de Octubre de 2011

El día catorce de octubre del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud por falta de Quórum Legal, estando presente la Regidora integrante de la misma: **Miriam Mozo Rodríguez**, con la ausencia de los Regidores: **Xóchitl Maura Barranco Cortés**, **Alicia Romero Ordaz**, **Alejandra Domínguez Narváez** y **José Octavio Castilla Kuri**.

- Se tenían enlistados los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Propuesta para solicitar a Gobernación Municipal, verifique los establecimientos fijos y semifijos de vendedores ambulantes de alimentos instalados en la vía pública en las entradas y salidas de las escuelas que se encuentran en el Municipio, con el objeto de coadyuvar con el cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (Estrategia contra el Sobrepeso y la obesidad) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Agosto de 2010.

2.- Presentación del Proyecto del Punto de Acuerdo, mediante el cual se revocan las facultades para proporcionar y administrar los servicios de agua potable relativos al uso y aprovechamiento de aguas nacionales, en la jurisdicción territorial del Municipio de Puebla, a la Asociación Civil denominada Usuarios del Sistema de Agua Potable de San Jerónimo Caleras para su análisis, modificación, revisión y en su caso aprobación en una futura Sesión Extraordinaria.

3.- Asuntos Generales

17 de Octubre de 2011

El día diecisiete de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés**, **Alicia Romero Ordaz**, **Miriam Mozo Rodríguez** y **José Octavio Castilla Kuri**, con la ausencia de la Regidora **Alejandra Domínguez Narváez**.

- Se trato los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Propuesta para solicitar a Gobernación Municipal, verifique los establecimientos fijos y semifijos de vendedores ambulantes de alimentos instalados en la vía pública en las entradas y salidas de las escuelas que se encuentran en el Municipio, con el objeto de coadyuvar con el cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (Estrategia contra el Sobrepeso y la obesidad) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Agosto de 2010.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión aprobaron por Unanimidad de Votos, hacer del conocimiento al Secretario de Gobernación Municipal, los siguientes acuerdos con la finalidad de que se lleven a cabo:

- a) Verificar que los vendedores ambulantes fijos y semifijos de alimentos, instalados en las entradas y salidas de escuelas, cumplan con el Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria; y
- b) A fin de establecer el orden en la vía pública, cuando los ambulantes sean retirados, se solicita se les dé un trato digno, respetando sus derechos y patrimonio, independientemente que se les impongan la sanción administrativa a que haya lugar.

2.- Presentación del Proyecto del Punto de Acuerdo, mediante el cual se revocan las facultades para proporcionar y administrar los servicios de agua potable relativos al uso y aprovechamiento de aguas nacionales, en la jurisdicción territorial del Municipio de Puebla, a la Asociación Civil denominada Usuarios del Sistema de Agua Potable de San Jerónimo Caleras para su análisis, modificación, revisión y en su caso aprobación en una futura Sesión Extraordinaria.

Respecto a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- a) Seguir analizando el Punto de Acuerdo presentado con la finalidad de hacer llegar sus propuestas de modificación y ser consideradas.
Así mismo la Presidenta de la Comisión manifestó que la justificación de este Punto de Acuerdo es derivado del incumplimiento de administración del servicio de agua potable y por el adeudo que se tiene con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), pretendiendo que en la Junta Auxiliar se conforme una Junta de Administración como una autoridad fiscal. La Junta Auxiliar será quien presida su Junta de Administración, operando con su Comité del Agua como un órgano auxiliar, para darle la coerción jurídica.

3.- Asuntos Generales:

a) Día del Médico:

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión aprobaron por Unanimidad de Votos, entregar un Reconocimiento a los Médicos que laboran de manera honorífica con el Ayuntamiento.

18 de Octubre de 2011

El día dieciocho de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alicia Romero Ordaz, Miriam Mozo Rodríguez y José Octavio Castilla Kuri**, con la ausencia de la Regidora **Alejandra Domínguez Narváez**

- Se trato los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Propuesta para solicitar a Gobernación Municipal, verifique los establecimientos fijos y semifijos de vendedores ambulantes de alimentos instalados en la vía pública en las entradas y salidas de las escuelas que se encuentran en el Municipio, con el objeto de coadyuvar con el cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (Estrategia contra el Sobrepeso y la obesidad) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Agosto de 2010.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión aprobaron por Unanimidad de Votos, hacer del conocimiento al Secretario de Gobernación Municipal, los siguientes acuerdos con la finalidad de que se lleven a cabo:

- c) Verificar que los vendedores ambulantes fijos y semifijos de alimentos, instalados en las entradas y salidas de escuelas, cumplan con el Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria; y

- d) A fin de establecer el orden en la vía pública, cuando los ambulantes sean retirados, se solicita se les dé un trato digno, respetando sus derechos y patrimonio, independientemente que se les impongan la sanción administrativa a que haya lugar.

2.- Presentación del Proyecto del Punto de Acuerdo, mediante el cual se revocan las facultades para proporcionar y administrar los servicios de agua potable relativos al uso y aprovechamiento de aguas nacionales, en la jurisdicción territorial del Municipio de Puebla, a la Asociación Civil denominada Usuarios del Sistema de Agua Potable de San Jerónimo Caleras para su análisis, modificación, revisión y en su caso aprobación en una futura Sesión Extraordinaria.

Respecto a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- b) Seguir analizando el Punto de Acuerdo presentado con la finalidad de hacer llegar sus propuestas de modificación y ser consideradas.
Así mismo la Presidenta de la Comisión manifestó que la justificación de este Punto de Acuerdo es derivado del incumplimiento de administración del servicio de agua potable y por el adeudo que se tiene con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), pretendiendo que en la Junta Auxiliar se conforme una Junta de Administración como una autoridad fiscal. La Junta Auxiliar será quien presida su Junta de Administración, operando con su Comité del Agua como un órgano auxiliar, para darle la coerción jurídica.

3.- Asuntos Generales:

a) Día del Médico:

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión aprobaron por Unanimidad de Votos, entregar un Reconocimiento a los Médicos que laboran de manera honorífica con el Ayuntamiento.

15 de Noviembre de 2011

El día quince de noviembre del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud por falta de Quórum Legal, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés y Miriam Mozo Rodríguez**, con la ausencia de los Regidores: Alicia Romero Ordaz, Alejandra Domínguez Narváez y José Octavio Castilla Kuri.

- Se tenían enlistados los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Propuesta para solicitar a Gobernación Municipal, verifique los establecimientos fijos y semifijos de vendedores ambulantes de alimentos instalados en la vía pública en las entradas y salidas de las escuelas que se encuentran en el Municipio, con el objeto de coadyuvar con el cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad) publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Agosto del 2010.

2.- Presentación del Proyecto del Punto de Acuerdo, mediante el cual se revocan las facultades para proporcionar y administrar los servicios de agua potable relativos al uso y aprovechamiento de aguas nacionales, en la jurisdicción territorial del Municipio de Puebla, a la Asociación Civil denominada Usuarios del Sistema de Agua Potable de San Jerónimo

Caleras para su análisis, modificación, revisión y en su caso aprobación en una futura Sesión Extraordinaria.

15 de Noviembre de 2011

El día quince de noviembre del año en curso, se continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Salud**, declarada permanente el día 26 de septiembre del 2011, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez y Miriam Mozo Rodríguez**; con la ausencia de los Regidores Alicia Romero Ordaz y Octavio Castilla Kuri.

Se trato el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la reforma, adición de diversas disposiciones legales del Capítulo 27 denominado "Protección a los Animales, Prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla".**

En relación a este punto, los Regidores integrantes de la Comisión, acordaron continuar con el estudio y análisis del Capítulo 27 denominado "Protección a los Animales, Prevención y Control de la Rabia" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, declarando permanente la Mesa de Trabajo. Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

24 de Noviembre de 2011

El día veinticuatro de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Salud**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alejandra Domínguez Narváez y Alicia Romero Ordaz**; sin la asistencia de los Regidores José Octavio Castilla Kuri y Miriam Mozo Rodríguez.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- **Exposición de las acciones de mantenimiento y cambio de imagen, que se están realizando en los Mercados del Municipio, por la Dirección de Abasto y Comercio Interior con la finalidad de que presten un mejor servicio público y procurar certificar los más viables como Mercados Saludables (promotores de la salud); en seguimiento a uno de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud del 16 de agosto del 2011, al respecto se informó lo siguiente:**

- El Mercado de Sabores, Libertad, Parral y 5 de Mayo, están próximos a certificarse; y
- Se están llevando a cabo programas: de Capacitación, Mantenimiento, Vocacional de Mercados, Promoción de los Mercados, Mejoramiento de la Imagen de los Mercados y Cumplimiento a la Normatividad.

Respecto a éste punto la Comisión acordó lo siguiente:

- Revisar la creación de los Comités de Salud en los Mercados; y
- Girar oficio a la Dirección de Abasto y Comercio Interior solicitándole que envíe el calendario de fumigación y desratización que se llevarán a cabo en los Mercados Municipales.

2.- Informe sobre el Proyecto del Punto de Acuerdo, mediante el cual se revocan las facultades para proporcionar y administrar los servicios de agua potable relativos al uso y aprovechamiento de aguas nacionales, en la jurisdicción territorial del Municipio de Puebla, a la asociación civil denominada Usuarios del Sistema de Agua Potable de San Jerónimo Caleras. La Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés informó que este tema lo trabajarán en Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; y Salud.

3.- Informe sobre avances de la certificación 2011 del Municipio de Puebla como promotor de la Salud, al respecto se informó que este tema lo están trabajando de manera conjunta con la Jurisdicción Sanitaria Número 6; y se realizará un evento de Salud el día 11 de diciembre del año en curso.

4.- Informe sobre el evento denominado “Tercera Jornada contra las Adicciones” celebrado el 07 de noviembre del 2011 en el Teatro de la Ciudad (organizado por el Comité Municipal Contra las Adicciones), al respecto la Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés informó a los integrantes de la Comisión, que a dicho evento asistieron 800 personas, obteniendo una respuesta favorable de la sociedad.

25 de Noviembre de 2011

El día veinticinco de noviembre del año en curso, se continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Salud**, declarada permanente el día 15 de noviembre del 2011, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alicia Romero Ordaz y Miriam Mozo Rodríguez**; con la ausencia de los Regidores Alejandra Domínguez Narváez y Octavio Castilla Kuri.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la reforma, adición de diversas disposiciones legales del Capítulo 27 denominado “Protección a los Animales, Prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla”.

En relación a este punto, los Regidores integrantes de la Comisión, acordaron continuar con el estudio y análisis del Capítulo 27 denominado “Protección a los Animales, Prevención y Control de la Rabia” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, declarando permanente la Mesa de Trabajo. Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

01 de Diciembre de 2011

El día primero de diciembre del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Salud**, declarada permanente el día 25 de noviembre del 2011, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés**, con la ausencia de los Regidores Alejandra Domínguez Narváez, Miriam Mozo Rodríguez, Alicia Romero Ordaz y Octavio Castilla Kuri.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la reforma, adición de diversas disposiciones legales del Capítulo 27 denominado “Protección

a los Animales, Prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla”.

En relación a este punto, la Regidora Presidenta de la Comisión, acordó continuar con el estudio y análisis del Capítulo 27 denominado “Protección a los Animales, Prevención y Control de la Rabia” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, declarando permanente la Mesa de Trabajo.

07 de Diciembre de 2011

El día siete de diciembre del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Salud**, declarada permanente el día 1 de diciembre del 2011, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Xóchitl Maura Barranco Cortés, Alicia Romero Ordaz y Miriam Mozo Rodríguez**; con la ausencia de los Regidores Alejandra Domínguez Narváez y Octavio Castilla Kuri.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la reforma, adición de diversas disposiciones legales del Capítulo 27 denominado “Protección a los Animales, Prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla”.**

En relación a este punto, la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés procedió a dar lectura al Dictamen mediante el cual se aprueban diversas reformas y adiciones legales del Capítulo 27 denominado “Protección a los Animales, Prevención y Control de la Rabia” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.